



**ORIGEN ES  
DESTINO**

**2025**

# **CRECIENTE INSEGURIDAD EN CIUDAD DE MÉXICO. ALCANCES Y DESAFÍOS**

**KARINA CONTRERAS CORTÉS**

# **CRECIENTE INSEGURIDAD EN CIUDAD DE MÉXICO. ALCANCES Y DESAFÍOS**

**Karina Contreras Cortés**

**2025**

## **RESUMEN**

En la presente investigación se realiza un análisis de fuentes que nos presentan cifras oficiales y extraoficiales de los índices de delincuencia, percepción de la inseguridad y las alcaldías más delictivas de la Ciudad de México durante los años 2022, 2023 y 2024 para establecer una comparativa entre la información que tiene el gobierno y las instituciones estadísticas. Todo ello, para establecer posibles soluciones al conflicto a través del mejoramiento de estrategias y políticas públicas de la entidad.

## Contenido

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| I. Introducción                                             | 1  |
| Problemática abordada                                       | 3  |
| II. Justificación                                           | 5  |
| III. Planteamiento del problema                             | 7  |
| IV. Objetivos                                               | 9  |
| V. Marco teórico                                            | 10 |
| VI. Formulación de la hipótesis                             | 22 |
| VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis | 25 |
| VIII. Conclusiones                                          | 37 |
| Posibles soluciones                                         | 40 |
| IX. Bibliografía                                            | 43 |

## I. Introducción

En el trabajo establecemos un análisis de cifras, datos y porcentajes oficiales y extraoficiales para conocer si existen desigualdades o semejanzas entre ellos, además de mostrar las alcaldías con mayor inseguridad y percepción de ésta. Para esto, necesitamos comprender las diferencias entre ciertos conceptos como inseguridad, seguridad y percepción principalmente, por lo que, en el marco teórico se realiza una revisión de esta terminología y sus características, para entender que la percepción de la inseguridad es una decisión que trata de ser lo más racional posible, aunque a veces no se tengan los fundamentos necesarios para tomarla y elijamos sentir miedo de ser víctimas. Esto va de la mano con las emociones que provocan los medios de comunicación y redes sociales al difundir el estado criminalístico de la sociedad de la Ciudad de México y de testimonios de conocidos o no conocidos que han sufrido algún crimen o delito.

Con estos datos, establecemos una comparativa entre los años 2022, 2023 y 2024. Recordemos que el método es de suma importancia para mejorar la comprensión del fenómeno, en este caso, el aumento de la inseguridad en la capital del país y crear conciencia que ésta problemática tiene mucho tiempo en el entorno, desde los años noventa para precisar. También mediante la comparación pongo a prueba las cifras oficiales y extraoficiales para entender que los gobiernos quieren cubrir su ineficacia, por lo que estos datos no necesariamente tiene relación con la realidad.

El analizar elementos cuantitativos, nos lleva a no establecer idiosincrásicas acerca de la inseguridad, dar cuenta de que una cosa es la falta de seguridad y otra cómo se percibe, en múltiples ocasiones confundimos tales términos creando pánico colectivo. Este estudio ayuda a tratar de ser más objetivos en cuanto a los índices reales de la inseguridad para comprender holísticamente el fenómeno y establecer posibles soluciones que sean eficientes y eficaces para erradicar de

raíz la delincuencia que va en aumento o se mantiene en la metrópoli más importante del país.

El tipo de análisis comparativo que se utiliza en la presente investigación es el de búsqueda de variaciones, mejor definido como: “La comparación que busca la variación pretende establecer un principio de variación en el carácter o la intensidad de un fenómeno examinando las diferencias sistemáticas entre los casos” (Ortega, s.f., en “Tipos de análisis comparativo”). Así que en el presente se establece un variación entre aumento y disminución de la inseguridad durante esta temporalidad.

De la misma manera, se muestran las alcaldías menos seguras, los delitos más frecuentes y los espacios donde la ciudadanía se siente más temerosa durante el periodo antes mencionado para comprender la intensidad del conflicto; asimismo, entender la necesidad de crear y reestructurar nuevas estrategias y programas personalizados por alcaldías e innovar en la solución de un problema muy recurrente. Sin más preámbulos continuemos con la investigación.

## Problemática abordada

Es una realidad que la Ciudad de México durante muchos años ha estado inmersa en una delincuencia que ha aumentado gradualmente de acuerdo a las circunstancias temporales en las que se desarrolla. Pareciera que esta problemática es innata a la humanidad y es así, debido a que el ser humano al vivir en sociedad tiende a generar conflictos que afectan la estabilidad de las comunidades.

Sin embargo y de manera formal, podemos rastrear índices claros de peligros para la ciudadanía desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando la urbe estaba en vías de la modernización y eso llevaba al aumento de población haciendo cada vez más difícil de controlar por parte de las autoridades; además, podemos inferir que a la par se ponían en prácticas nuevas metodologías para ejercer la investigación policiaca, tras la creación de éstas instituciones. Ante ello, los índices criminales progresaron, disminuyeron y en cierto punto se estabilizaron, pero fue hasta finales de los años 90 del siglo pasado cuando los homicidios y otros tipos de delitos aumentaron drásticamente, de una tasa de 6 homicidios por 100 mil habitantes en 1985, para 1995 ya habían 16 (Lezama, 2019).

Por lo tanto, parecería que el erradicarla sería muy difícil, a veces imposible, aunque el disminuirla no siempre es improbable, no obstante, el presente trabajo trata el aumento de la inseguridad en esta entidad a partir del años 2022 al 2024, cuando las cifras son fluctuantes, en ocasiones disminuye y últimamente aumenta. Considero conveniente, a su vez, tomar en cuenta la apreciación de los ciudadanos ante este fenómeno y las cifras de los delitos y crímenes que se reportan o se denuncian para entender los factores causales.

Es una realidad que este fenómeno no solo ocurre en la Ciudad de México sino también se replica en la mayor parte de las metrópolis que forman parte de países desarrollados o subdesarrollados, ya que, como nos dice ONU Habitat (2018): “en algunos países, la delincuencia y la violencia han aumentado por la proliferación de armas, el abuso de sustancias y el desempleo juvenil” (párr. 1), como población debemos de exponer estas situaciones para tratar de cambiarlas.

## II. Justificación

La investigación es muy relevante, debido a muchos factores desde el ámbito económico, social y hasta político. La delincuencia y la inseguridad tiene raíces profundas en la ciudadanía, por lo que es importante establecer modelos teórico-metodológicos de seguridad pública a partir del análisis del aumento de la inseguridad y la percepción que tienen los mexiqueños ante estas problemáticas. Esto marca las bases necesarias para crear estrategias acorde a las necesidades y contexto de una urbe tan grande como lo es la Ciudad de México.

Es sumamente necesario que se hagan este tipo de estudios, ya que cada día se diversifica más el crimen con el auge del narcotráfico, la drogadicción, la inflación, las enfermedades físicas y mentales, sumando el actual gobierno de Trump y las grandes oleadas de deportaciones de paisanos a sus lugares de origen, entre otros. Los índices de delincuencia y, también, de la percepción de la falta de seguridad aumentan y solo el estudio de éstas cifras junto con sus causas podrán crear planes efectivos que ataquen estas situaciones.

De igual manera, el presente trabajo permitirá arrojar datos de las alcaldías donde hay más crímenes registrados y la apreciación de éstos por la sociedad; ello servirá para que se creen más estudios que nos puedan mostrar las características de los delitos y sus orígenes para reducirlos paulatinamente y de manera eficaz, esto hace que los eruditos en estos temas puedan especializarse más con los entornos de estas subdivisiones políticas de la entidad estableciendo propuestas de mejora eficaces de acuerdo al contexto.

Por otro lado, analizar esta información nos ayuda a entender cómo afecta la inseguridad a la población y qué tan eficientes son los programas que ya se han establecido por parte de las autoridades, la relación que existe entre la política pública y la percepción de la ciudadanía, concuerdan o no. Pareciera que esto no es trascendental, pero es todo lo contrario, ya que afecta la calidad de vida de las

personas e identificando los lugares más inseguros para los ciudadanos, su tendencia en el futuro favorecerá el libre esparcimiento, la cohesión social, las actividades cotidianas y reducirá problemas de más impacto en la urbe.

Cuando presentamos información de las alcaldías con mayor índices delictivos, entendemos la vulnerabilidad de la población que radica en esos lugares, la escasez en la que viven, la falta de oportunidades de empleo, de educación, de servicios públicos, inclusive los servicios básicos que tenemos derecho todos los seres humanos. El estudio es un parteaguas para otras temáticas sociales que transformarían a la Ciudad de México.

### III. Planteamiento del problema

Como he mencionado con anterioridad en la problemática abordada, la inseguridad y la delincuencia es un problema social muy concurrido que ha tenido sus orígenes desde el inicio de las sociedades, el analizar una temporalidad tan grande en todas las sociedades humanas es imposible, inclusive en la Ciudad de México; por tales motivos nos centraremos en una corta temporalidad. Como podemos inferir, nuestro objeto de estudio es el aumento de la inseguridad y su percepción por parte de los capitalinos, siendo nuestro universo de estudio ésta urbe y la temporalidad, los años 2022 al 2024.

El contexto socio cultural no está aislado de los fenómenos nacionales que ocurren en estos mismos años, es una realidad que la inseguridad, homicidios, feminicidios, secuestros, levantamientos, venta de drogas ilegales, en una palabra, crímenes, han aumentado cada año y pareciera que no se han podido frenar. Esta oleada de inseguridad ha alcanzado a la capital del país, pero podremos decir que desde antes era uno de los lugares más riesgosos, sin embargo, los delitos fueron de otro tipo a los que está inmerso el país en la actualidad; se le suman derecho de piso y ejecuciones.

Por ello, surgen muchas incógnitas: ¿Existe un aumento de la inseguridad en Ciudad de México desde el año 2022 hasta el año 2024? ¿Cuáles son las cifras y su evolución? ¿De qué manera es la percepción de ésta inseguridad por parte de la ciudadanía? ¿Estos números coinciden con los oficiales? De estas preguntas se derivan otras como: ¿Qué alcaldías son las más peligrosas?

En esta ocasión, el enfoque de la investigación es cuantitativo, ya que se analizan datos numéricos, no obstante, es importante recalcar que no se realizarán pruebas empíricas inéditas o bajo un método propio de la investigadora, debido a que ya

existe información que emiten diversas instituciones públicas y privadas que realizan este tipo de encuestas para su procesamiento. Por ello, sólo me centraré en recolección de elementos cuantitativos a través de fuentes documentales primarias como los resultados de las encuestas principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México, así como secundarias con artículos científicos, de revistas y periódicos.

Es importante recalcar que no solo se analizarán la cantidad de crímenes o delitos que se realizaron de 2022 al 2024, se mostrará la tipificación de algunos estos; pero nos centraremos específicamente en la inseguridad y cómo es que la ciudadanía la percibe, ¿Existe un aumento o una disminución?. De la misma forma, no estudiaremos ni propondremos métodos para disminuir estos conflictos ni cómo o cuáles se han llevado a cabo en las políticas públicas de la Ciudad, solo se establecerán algunas posibles soluciones.

## IV. Objetivos

Objetivo general.

1. Definir la existencia de un aumento o disminución en la inseguridad en la Ciudad de México desde el 2022 hasta el 2024, a partir del análisis de cifras oficiales y extraoficiales emitidas por diversas instituciones encargadas de la seguridad.
2. Mostrar la percepción de la inseguridad de los mexicanos por parte de la ciudadanía durante esta temporalidad para compararlas con los números emitidos por instancias públicas y exponer si existe coincidencia.

Objetivos particulares:

- 1- Analizar encuestas de percepción de seguridad del 2022 al 2024.
- 2- Enlistar las alcaldías con mayor inseguridad en este periodo y cuáles necesidades del ser humano cubren.
- 3- Mencionar algunos planes que ha puesto en marcha la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México.
- 4- Realizar gráficas que reflejan el aumento o la disminución del conflicto.
- 5- Rememorar los delitos más recurrentes que se dan en la capital.
- 6- Establecer propuestas para la disminución de la inseguridad y de su percepción entre los ciudadanos.
- 7- Cuestionar la eficacia que han tenido los programas en contra del delito en la metrópoli.

## V. Marco teórico

Como es sabido, el tema de seguridad o inseguridad, depende el enfoque, ha sido muy trabajado desde el siglo XX, cuando en la mayor parte de las metrópolis se consolidan las instituciones que se encargarían de la protección y la efectividad de las leyes y la ciudadanía. Cabe mencionar que en México encontramos multiplicidad de artículos y libros dedicados a estos temas.

Estos estudios se han realizado bajo muchos enfoques, psicológicos, causales, consecuencias, sociales, culturales, de violencia de género, crimen organizado, económicos, de desempleo, estrategias, entre otros. Al mismo tiempo que se han realizado investigaciones de muchos casos en específico, podemos empezar a rastrear este tipo de estrategias a partir de los años treintas del siglo pasado; de la misma forma; además, se han hecho infinidad de estudios de caso de víctimas que han padecido en carne propia la violencia y los crímenes. El punto importante debería de ser ¿Qué hemos aprendido de ellos como autoridades y ciudadanía?

Como lo he mencionado en apartados anteriores, me enfocaré solo en analizar las cifras oficiales y extraoficiales de los organismos de seguridad pública de la Ciudad de México y la apreciación de los ciudadanos ante este conflicto. Para ello, es necesario conocer que existen diversas teorías que hablan acerca de la seguridad ciudadana y la percepción de ésta por parte de las personas que viven en este contexto.

Nos centraremos en algunas teorías y estrategias de este tipo; para su mejor entendimiento tenemos que definir qué es seguridad e inseguridad, términos que están muy ligados y que pareciera que uno es la falta de otro. No obstante, debemos de tener muy claro, que el conceptualizar seguridad es complejo, ya que

puede ser entendido desde varios ámbitos como la política, la justicia, el Estado, Organismos Internacionales, la milicia, etc.

En el sentido etimológico, la palabra seguridad proviene del latín *securitas* que nombra la cualidad del cuidado de sí (Naredo, 2001 citado en Arroyo, 2005). Denota la calidad de seguro *securus* que quiere decir libre o exento de daño o peligro.

Retomando las palabras de Martens (2014) podemos definir a la seguridad en un sentido restringido como la protección de la vida, integridad física y de la propiedad. Analizando estas palabras, afirmamos que muchos aspectos importantes se dejan de lado como la seguridad jurídica, la alimentaria, medioambiental, de vivienda, de vestido, de empleo, de familia, entre otros, que deberían de satisfacer nuestras necesidades básicas. Por estos motivos, organizaciones internacionales han elaborado conceptos más incluyentes y amplios como el de seguridad humana.

¿Pero qué es la seguridad humana? Según el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (s.f) “La seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan la supervivencia, los medios de subsistencia y dignidad de sus ciudadanos” (párr. 2). Digamos que es un marco de análisis y planificación comprobado que muchas organizaciones e instituciones deberían de usar para crear planteamientos del problema y respuestas para los múltiples sectores que implica la seguridad. Sin embargo, este tipo de seguridad no es la materia prima del presente trabajo, nos quedaremos con la primera definición.

Bajo ese tenor, Obrador (1992) se cuestiona algo sumamente importante:

La seguridad se concreta mediante políticas, estrategias, estructuras de seguridad y medios que tienen por finalidad mantener o alcanzar los mismos objetivos. En el primer caso son políticas, estrategias y estructuras de carácter defensivo y, en el segundo son de orden ofensivo. La realidad es que en su mayoría, tanto las políticas y estrategias como las estructuras de seguridad tienen, a la vez, un carácter defensivo y ofensivo. (p. 30)

Es decir, la seguridad como una protección de la vida, de la integridad física y de la propiedad, requiere de estrategias, estructuras y políticas para poder alcanzar objetivos que el Estado y todo aquello que los ciudadanos necesitan para no sentirse en lo contrario de la seguridad, la inseguridad. Por lo tanto, el hablar de estos temas y centrarnos en un marco teórico es difícil, pero no imposible.

El hablar de la inseguridad es muy ambigüo porque puede tener muchas acepciones desde el orden público, una cuestión de derechos individuales y colectivos hasta presencia o temor en las personas por padecer un crimen. Por eso, el definir certeramente a la inseguridad es una tarea ardua, ya que tiene varios enfoques: el político, el social y hasta el psicológico como lo hemos planteado, no obstante, sólo desarrollaremos la inseguridad pública que hace referencia a la necesidad de mantener el orden público y el respeto a la legalidad que se perdió por parte del Estado en todos sus límites territoriales y que es encomendado a cualquier tipo de cuerpo policial.

Para profundizar en el análisis de esta dicotomía entre seguridad e inseguridad, debemos de entender que existe la inseguridad subjetiva o percepción de ella y la inseguridad objetiva.

La inseguridad objetiva es la posibilidad real de ser víctima, varía según nuestro sexo, edad, lugar de residencia, preferencia sexual, ingresos económicos, etc. (Mertens, 2014). Como ejemplo tenemos todas las personas perjudicadas por robos, homicidios, secuestros, violaciones, etc. Bajo este mismo autor encontramos que la inseguridad subjetiva es la percepción o miedo que sentimos de convertirnos en víctimas del delito o de alguna desgracia con la conciencia de las posibilidades reales de serlo; para ejemplificar, podemos mencionar a las personas que no hacen compras en internet por miedo a que sus datos crediticios sean robados en la red, a pesar de no haber tenido ese daño.

Con esto, podemos afirmar que la inseguridad subjetiva tiene que ver con la percepción de este término, debemos de puntualizar que proviene de la modernidad cuando el Estado no fue funcional al no garantizar derechos primordiales y provocó que los ciudadanos estuvieran en situaciones de riesgo, incertidumbre, azar, etc (Iglesias, 2010). En otras palabras, es el pensar de la ciudadanía de tener un riesgo latente o de ser víctimas de un delito sin necesariamente serlo, por lo que la difusión de los índices criminales y delictivos es fundamental para la consolidación de la percepción de la inseguridad. Ahora bien, ¿Cómo se difunden estos índices y los mismos delitos a la ciudadanía? Desde el siglo XIX, a través de los medios de comunicación, pero como lo asumimos con anterioridad, las personas concientizaron la inseguridad al darse cuenta de que el Estado no tenía la capacidad necesaria de otorgar seguridad pública a todos. Podría sonar a paranoia colectiva, pero tomemos en cuenta que entre más aumente el delito, somos más propensos a ser perjudicados por este fenómeno; es un efecto como asevera Martens (2014):

La sensación de inseguridad tiene mucho de irracionalidad. Esto no quiere decir que no existan peligros en la sociedad, sino que el miedo muchas

veces no se basa en un peligro real y concreto o es muy desproporcionado con relación a la amenaza.

Los medios de comunicación y las industrias de control del miedo tienen mucha responsabilidad en el pánico moral de la sociedad...el miedo al delito es catalizador de otros miedos vitales vividos por la inseguridad laboral, la inseguridad, sanitaria, la inseguridad habitacional, entre otras. (p. 19)

Podría puntualizar que el pánico que se puede presentar en las sociedades cuando existen crisis económicas y sociales; esto forma parte de la naturaleza humana y de su instinto de supervivencia. Sumado a lo que dicen muchos autores acerca del papel de los medios de comunicación en la percepción de la inseguridad, ya que a partir de ellos se crean símbolos cuyo impacto en la opinión pública divide a la esfera civil en observatorios ciudadanos y comunidades vulnerables (Carreón & García, 2013); por supuesto que estos símbolos son relacionados con el delito.

Por otro lado, Kessler señala que la percepción de inseguridad es una emoción que tiene una base cognitiva y un juicio axiológico en el sentido que se debe considerar que lo temido es algo peligroso o amenazante por ciertas razones (Kessler, 2009 citado en Jasso, 2013). Es importante señalar, que no es necesario que la víctima o la persona que percibe la inseguridad debió ser víctima de algún delito, cualquiera se siente insegura o con temor de convertirse en algún afectado sin haberlo sido, incluso, sin tener altas probabilidades de convertirse en uno, simplemente se sienten vulnerables por las estadísticas oficiales y no, las noticias por medios de comunicación y por los testimonios de algunos conocidos: Por lo tanto podemos afirmar que la percepción de la inseguridad está asociada con factores culturales y contextuales, así que es un concepto multifactorial.

Bajo este tenor, el término está relacionado con un problema público, ya que, al igual que la falta de seguridad, afecta a muchas personas. Cuando éstas se sienten inseguros, tienden a no salir de sus casas o trabajos y eso causa más conflictos sociales como la convivencia ciudadana, falta de cohesión social, afectaciones económicas, generar más delincuencia.

Ahora bien, con esta recapitulación del concepto, es necesario poner en claro que se han manejado dos perspectivas diferentes, la parte de la preocupación por el delito y el miedo a la victimización, la primera está relacionada con la seriedad del problema delictivo en su comunidad o entidad, mientras que en la segunda es el terror de la probabilidad que puede tener de ser víctima de un delito, así que como retoma Curbet (2006), el sentimiento de inseguridad a causa de la delincuencia incluye dos dimensiones:

- a) La preocupación por el problema social.
- b) El sentimiento de amenaza y miedo de ser las próximas víctimas, debido a que tienen testimonios de personas cercanas que padecieron algún delito.

La metodología que comúnmente se usa para analizar la percepción de la violencia son las encuestas, no obstante, debemos de tener muy en claro que éstas pueden ser limitantes para la comprensión de los factores de riesgo y miedo porque son cualitativos. Esto es un elemento que considero, debería de ser tomado en cuenta por las instituciones que realizan este tipo de herramientas para la medición de la percepción; si no tomamos en cuenta estos marcos causales y los diferenciamos, nuestras cifras y el entendimiento de éstas no serán certeras.

Continuando con nuestro marco conceptual, es necesario conocer otros términos que competen a la presente investigación, tal como el delito. De acuerdo a la definición legal y doctrinaria, en el artículo 7 del Código Penal del Estado:

Es un acto u omisión que sancionan las leyes penales. En los delitos de resultado material también será atribuible el resultado típico producido que omita impedirlo, si éste tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se considerará que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se determine que el que omite impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de una ley, de un contrato o de su propio actuar precedente. (*Código Penal Federal*, 1931, art. 7)

Por consiguiente, el delito es cualquier infracción que se haga en contra de las leyes del Código Penal y la Constitución. De la misma forma, tiene un significado etimológico latino *Delictum* de la declinación *delinquere*, “el que deja el buen camino”. Este término va ligado principalmente a la imputabilidad que no es meramente propia del delito, pero sí de quien lo comente, es decir, ser activo del delito. En esta ocasión no ahondaremos en elementos de la teoría del delito, debido a que se concibe como lineamientos sistematizados que determinan la integración o desintegración de la conducta (Calderón, 2015).

Otro término importante que va de la mano con la presente investigación, es el de víctima. De la misma forma podemos encontrar diferentes acepciones, pero empezaremos con que la palabra víctima proviene del latín *victima*, persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. En el ámbito legal, otra acepción la realizan las instituciones en México y fuera del país como el Instituto Nacional Electoral (INE, s.f.) es: “Persona física que directa o indirectamente ha sufrido daño o el menoscabo de sus derechos producto de una violación a ellos o de la comisión de un delito” (p.1).

Según la Ley general de víctimas (2013) en el Artículo 4 se tipifican a las víctimas en la siguiente clasificación:

- a) Víctimas Directas: Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o cualquiera puesta en peligro o lesión de sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.
- b) Víctimas indirectas: Son los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.
- c) Víctimas potenciales: Son las personas físicas cuya integridad o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima, ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito. (*Ley general de víctimas*, 2013, art. 4)

También se considera como víctimas a los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos. Esto está completamente entrelazado con la inseguridad y la percepción del delito, ya que al considerarse víctima de cualquier tipo o conocer a alguna, nos cambia nuestra perspectiva de la seguridad pública que tenemos en nuestra entidad.

El siguiente concepto he decidido anexar, debido a que el delito tiene que ver directamente con el incumplimiento del código penal, pero no he tipificado ni establecido una clasificación del mismo, así que derivado de ello tenemos que el crimen es un delito por antonomasia, pero ¿En qué se diferencia del delito?

En el sentido etimológico, proviene del derecho romano y se utilizaba como acusación o falta. Para organizaciones internacionales como el Estatuto de Roma de la Corte penal internacional citado en Polaino Navarrete y Polaino-Orts (2013):

El crimen puede referirse a las cuatro infracciones penales de mayor entidad y contundencia: en el art. 5 establece que la competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves y de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto como crimen de genocidio, de lesa humanidad, de guerra y de agresión. Para éstos crímenes se prevé una pena de prisión no superior a 30 años, o -incluso-, excepcionalmente- la cadena perpetua. (p. 438)

Esto en el ámbito internacional, pero en el nacional se puede particularizar tomando en cuenta la integración de varios elementos como la propia acción junto con la omisión, la tipicidad, culpabilidad, antijuricidad y la punibilidad; si falta alguno de los antes mencionados, entonces no se considera como crimen. Es una especie de pirámide jerarquizada:

**Imagen 1. Elementos del Crimen**



**Fuente: Elaboración propia con base en datos de Polaino Navarrete y Polaino-Orts, 2013.**

1. Acción u Omisión: “Consiste en una actividad, en un hacer; mientras la omisión es una inactividad, es cuando la ley espera una conducta de un individuo y éste deja de hacerla” (Poder Judicial del Estado de Michoacán, s.f., en “2.2.1. LA CONDUCTA”). Cabe señalar que se juzga al hombre por lo que hace y no por lo que piensa.
2. Tipicidad: “Adecuación de la conducta al tipo penal” (Poder Judicial del Estado de Michoacán, s.f., en “2.2.2. LA TIPICIDAD”).
3. Antijuricidad: Aquel desvalor que posee un hecho típico que es contrario a las normas del ordenamiento penal; es una acción que se realizó y que está prohibida por el ordenamiento jurídico o es contrario a Derecho.
4. Culpabilidad: “Es un juicio de reproche normativo y subjetivo que dirige el ordenamiento jurídico al autor del acto típico y antijurídico realizado” (Polaino Navarrete y Polaino-Orts, 2013, p. 442).
5. Punibilidad: “Consiste en el merecimiento de una pena, en función o razón de la comisión de un delito; dichas penas se encuentran en el Código Penal” (Poder Judicial del Estado de Michoacán, s.f., en “2.2.5. LA PUNIBILIDAD”).

En simples palabras, el delito y el crimen pueden ser iguales a simple vista, sin embargo, al hacer esta revisión conceptual, nos damos cuenta que el crimen es un delito mayor que afecta o incurre con más elementos agravados que el simple delito. Ambos son fundamentales para la comprensión de la inseguridad y de la percepción de ésta; entre más delitos registrados y difundidos más emociones surgen en el ser humano; más si son considerados como crímenes.

Para comprender mejor la presente investigación necesitamos continuar con las teorías de seguridad y percepción que se utilizan para estudiar este tipo de fenómenos. Para ello retomaré una que ha sido utilizada principalmente para

establecer estas dos perspectivas, la subjetiva que da la percepción de la inseguridad y el entorno de las emociones, las temporalidad de de las decisiones, los cambios que generan en las elecciones individuales y la información que se obtiene de cifras oficiales y no oficiales que emiten diversas organizaciones e instituciones públicas y privadas, a través de la teoría de elección racional, esta propuesta la desarrolló Garzón (2019).

Empecemos delimitando lo qué es la teoría de elección racional que se utiliza, principalmente en las ciencias políticas y economía; sirve para entender que el comportamiento social de los individuos en el sistema político es similar al de los agentes del mercado, es decir, siempre tienden a reducir costos o riesgos en este caso. En pocas palabras, lleva a las personas a optimizar y mejorar sus condiciones desde una perspectiva racional. Se supondría que el sujeto debe disponer de toda la información, la analiza y la evalúa bajo una perspectiva crítica para tomar una decisión y conseguir un resultado óptimo.

Aplicado a la inseguridad y su perspectiva, toma los datos que son emitidos por medios de comunicación y redes sociales que lo llevan a criticar el contexto en el que vive para llegar a la conclusión de sentir miedo u otras emociones antes mencionadas para emitir su percepción ante este conflicto, haya sido víctima o no.

Es importante mencionar que se han realizado muchas críticas a la teoría como lo marca Domènec y Gonzalez-Cantón (2014) quién nos dice que las racionalidad trasciende de un paradigma por el *homo economicus* y que se encuentra inserta en las decisiones individuales. ¿Pero qué hay de las colectividades? Esto limita, sin duda, la perspectiva social general; es una falacia que el ser humano puede entender y analizar todas los escenarios existentes para poder tomar una decisión acertada, por lo tanto, se puede decir que se deja influir por las colectividades para ello, se suma a la corriente de una percepción y no de una racionalidad como tal.

Con todo esto, podemos aseverar que esta teoría podría servir para decisiones a pequeña escala, pero no para decisiones complejas.

Debemos de tomar en cuenta que la elección racional, es muy relativa a cada individuo que la utiliza o la quiere aplicar, bajo esta perspectiva, siempre se pensará en la relación de costo-beneficio para que su decisión sea la óptima y en algunos casos solo satisfactoria, siendo así que nos enfrentamos a una racionalidad limitada y no amplia. Este modelo, es utilizado en muchos aspectos que tienen que ver con la política y la gobernabilidad, tales como la economía, seguridad, salud, sufragios, etc. Sin embargo, hay que tener cuidado, ya que este tipo de elecciones incorporan la moralidad, las preferencias sociales y emociones basadas en el bienestar individual; éstas pueden ser tan despiadadas como un miedo y el enojo individual y colectivo.

Garzón (2019) modifica esta teoría y establece un nuevo modelo donde se espera que existan “preferencias de corto plazo mediadas por factores como la interpretación de eventos externos, que se hagan desde marcos de interpretación culturales y sociales presentes en las metapreferencias” (p. 15). En él plantea tres categorías analíticas para comprender los efectos de la percepción de la seguridad:

1. Utilidad: La decisión del individuo se encuentra influenciada por la utilidad que espera recibir un individuo en un momento específico y eso influye en su decisión.
2. La experiencia: El individuo comete errores, aprende sobre estos y le da mayor peso a hechos recientes; desde mi perspectiva y tomando en cuenta el presente estudio agregaría un elemento a su método que va más allá de errores, la experiencia propia ser víctima.

3. La información: La interpretación de la información con la que dispone el individuo en el momento, siempre va a priorizar los datos recientes sobre los pasados sean de víctimas que conocen o no.
4. Modelo: Su modelo depende de éstas tres variables para tomar una decisión.

Este modelo es una innovación que inspira a crear otros en México, se podrían usar otros fundamentos teóricos que traten la inseguridad y tomar en cuenta el contexto de la capital no sólo para analizar el aumento o la disminución de la percepción de ésta sino para entender el fenómeno, sus diversas causalidades y realizar posibles soluciones más precisas para erradicarlo.

## VI. Formulación de la hipótesis

Es una realidad que la problemática que establece la presente investigación, ha sido muy valorada, sobrevalorada, estudiada y analizada de manera informal a lo largo de los años de la humanidad y a partir de la consolidación de las ciencias de manera formal. Sin embargo, desde el planteamiento del problema, nos centramos en establecer las posibles cifras de inseguridad desde el año 2022 hasta el 2024 en la Ciudad de México para saber si encontramos un aumento o no en este conflicto que aqueja a la capital desde el siglo XX, siendo ésta junto con la percepción de inseguridad en la ciudadanía nuestra unidad de análisis.

Para establecer nuestras variables, empezaremos en el año 2022, cuando todavía la jefa de gobierno era Claudia Sheinbaum, con ella pudimos tener algunas cifras: el 46.6% de los delitos habían disminuído; existen otras instituciones gubernamentales junto con fuentes secundarias pertenecientes a medios de comunicación que pueden establecer sus propios datos y éstos oscilan en más treinta mil delitos por cada 100,000 habitantes; siendo una de las entidades más peligrosas de la nación.

Para este año, la alcaldía con más percepción de inseguridad fue Xochimilco con más del 80% de habitantes que no se sienten seguros; no obstante, no es lo mismo la percepción que la delincuencia, por lo que Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Xochimilco presentaron la mayor cantidad de crímenes.

En el 2023, las cifras fueron muy parecidas, pero considero que los índices superaron también los 30 mil víctimas por cada 100, 000 habitantes. Pero en total de delitos, los datos superan los cincuenta mil por cada 100, 000 habitantes con muchos tipos de faltas. En cuanto a la percepción de inseguridad para esta temporalidad, podemos afirmar que existió una disminución que el periodo

anterior, aunque supera el 70% de personas que se sienten faltos de seguridad en la ciudad. En cuanto a cifras oficiales podemos exponer que definen una disminución del problema, como es usual; empero a ello, no se puede establecer un porcentaje menor de distribución del 30%. En cuanto a las alcaldías más inseguras no hay grandes cambios, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac, Xochimilco.

En el caso del 2024, las cifras oficiales también nos dicen que existió una disminución de crímenes como homicidios dolosos, robos, secuestros, etc. con más de cincuenta homicidios por día. No obstante, aumentaron delitos distintos superando el 30% como el narcomenudeo; éstos números colocaron a la capital en el décimo lugar de inseguridad a nivel nacional.

Aunque se reduzcan los índices, sigue siendo un lugar peligroso para los ciudadanos y en cuanto a las alcaldías más inseguras, podemos mencionar un continuo mantenimiento de las mismas en la clasificación: Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Tláhuac. En la percepción, continuamos con un aumento en el porcentaje en comparativa con el del año pasado, pero no es un porcentaje mayor al 70%.

Con todos estos datos, podemos definir que no hay coincidencia entre los datos oficiales y los de algunos medios de comunicación, esto es normal porque el gobierno no aceptará su fracaso en las políticas de seguridad que establece. Ello no debería de ser así, ya que con el correcto análisis de las mismas, se pueden mejorar las estrategias para disminuir la delincuencia y la inseguridad en la capital.

## VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Para la comprobación o negación de la hipótesis anteriormente planteada, se requiere presentar pruebas cualitativas y cuantitativas. Empecemos con recordar que el presente trabajo se ubica temporalmente desde el 2022 al 2024, años que se pueden conocer como pos Covid, la economía estaba en vías de recuperación al igual que la sociedad; este periodo de encierro, sin duda alguna, causó muchos conflictos sociales incluidos el aumento de todo tipo de violencia como algunos casos de delincuencia, crímenes y, aunado, la ola de gran brutalidad que vivimos los mexicanos, debido al narcotráfico en todo el país.

Ahora bien, como hemos hecho la revisión teórica, la inseguridad y su percepción no deben de ser las mismas. En el primer caso, tenemos cifras oficiales y no oficiales que surgen de la cantidad de delitos que han sido reportados y en el segundo, es cómo los ciudadanos nos sentimos a partir de la información que tenemos de ésta situación a nuestro alrededor.

Para enero del 2023, se realizó una conferencia matutina con el ex mandatario Andrés Manuel Lopez Obrador y la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México donde se presentaron los índices en materia de seguridad del año 2022, ahí se afirmó que se redujo el 46.5% los delitos de alto impacto mejor conocidos como crímenes en comparativa con los del año 2019 (Gobierno de la CDMX, 2023).

Bajo esta misma línea, existió una disminución en el promedio diario mensual de crímenes como el homicidio doloso que fue del 44%, el robo a vehículo sin violencia al 47% y con violencia al 62%; el asalto a conductor o pasajero de vehículo fue del 67%, porcentaje menor que años anteriores, al igual que negocio con violencia al 61% (Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 2022).

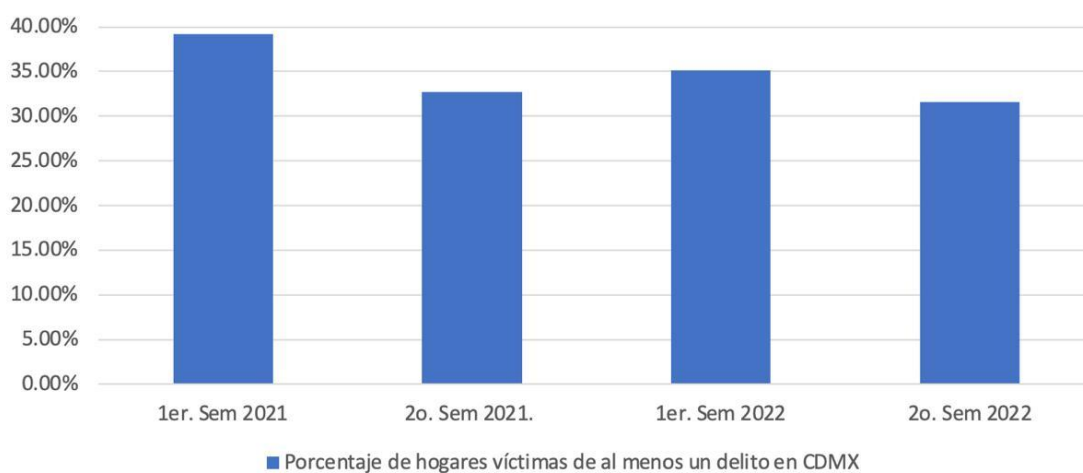
Esto, según cifras oficiales, se debió a las estrategias implementadas a diario por parte de la guardia nacional y policía de la Ciudad de México con colaboración de

la fiscalía general de justicia de la capital, logrando la desarticulación de 228 células delictivas (Gobierno de la CDMX, 2023).

A pesar de los datos oficiales, fuentes secundarias como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) citado por Navarrete (2023) afirman que la capital tuvo la incidencia delictiva más alta del país durante 2022, seguida del Estado de México con 36,583 y Querétaro con 35,823 delitos por 100,000 habitantes; los delitos más comunes fueron: robo, asalto en calle o transporte público. Además, en cuanto al número de víctimas por cada 100, 00 habitantes, la capital también tuvo la tasa más alta con 31876.

Por otro lado, la siguiente gráfica muestra la tasa de victimización en porcentajes de hogares en la CDMX que han sufrido al menos un delito donde podemos observar que del segundo semestre del 2021 al segundo del 2022 hubo un pequeño descenso después de un aumento, teniendo desde el primer semestre del 2021 un 39.2%, el segundo semestre un 32.7%, para el primer semestre del 2022 un 35.1% y el segundo semestre cerró con un 32.3%:

**Gráfica 1. Tasa de victimización 2021-2022**

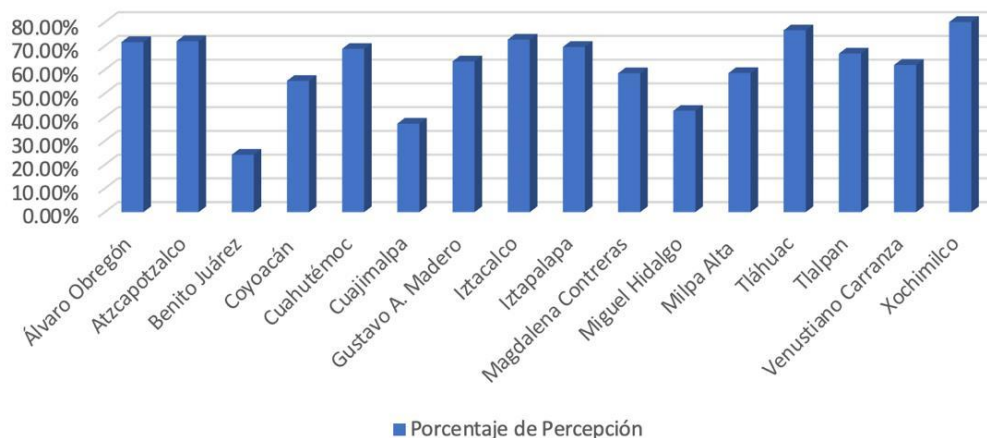


**Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023.**

Sin embargo, en este año, también se realizó la encuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) de la percepción de la inseguridad en la Ciudad durante 2022 y fue de un 80.1%, mucho más que el promedio nacional de 74.6%. Por otro lado, ocho de cada diez capitalinos se sienten inseguros siendo los cajeros automáticos los lugares donde menos a salvo están con el 84.7%, seguidos de la calle con el 73.5%, el banco con 62.5% y los parques o centros recreativos con el 53.3% de percepción de inseguridad (Santiago, 2022).

Mostremos el porcentaje de población que se percibió insegura durante junio del 2022 por alcaldías:

**Gráfica 2. Alcaldías y percepción de inseguridad**



**Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022.**

Ahora bien, la gráfica anterior muestra que la alcaldía que percibe más inseguridad es la de Xochimilco con un 80.1% de su población en esta situación, no obstante, es importante señalar que son trece las que superan el 50% de población con este conflicto; el número es muy alto, sin embargo, estas cifras no reflejan los datos oficiales de los delitos y crímenes que hacen a ciertas regiones las más peligrosas en la Ciudad de México. Como bien hemos mencionado, los

delitos y los crímenes se diferencian por su gravedad, por lo que haré una clasificación de las alcaldías con más índices delictivos con dos tipos de faltas en este periodo.

**Tabla 1. Alcaldías más inseguras en el 2022.**

| Alcaldías y colonias con mayor incidencia                                                                                                                                          | Homicidio doloso   | Alcaldías y colonias con mayor incidencia                                            | Robo a conductores y pasajeros de vehículos. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Cuauhtémoc (Algarín, San Simón, Toluahuac, Tabacalera, Centro y Doctores).</b>                                                                                                  | -43%               | Cuauhtémoc (Obrera, Doctores y Roma Sur)                                             | -49.55%                                      |
| <b>Gustavo A. Madero (El Carmen, Benito Juárez, Camino a San Juan de Aragón, Cuauhtémoc de Madero, Olivo, Malinche, San Juan Ticomán, Casas Alemán, Lindavista y Providencia).</b> | -14.65%            | No Aplica                                                                            | No aplica                                    |
| <b>Iztapalapa (Escuadrón 201, Renovación, Benito Juárez, Molino,</b>                                                                                                               | 27.27% en aumento. | Iztapalapa (Álvaro Obregón, Apatlaco, Ejido Constitucionalista, Renovación, Ejército | 34.38 % en aumento                           |

|                                                                                                      |           |                                                                                                                                                                             |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>Ixtlahuacán, Los Reyes, Mirasoles, Purísima I, San Antonio, San Lorenzo Tezonco y San Lucas).</b> |           | Constitucionalista, Ejército de Oriente, San Ignacio, San Pedro y Chinampac de Juárez).                                                                                     |         |
| <b>No aplica</b>                                                                                     | No aplica | Álvaro Obregón (Capulín, Olivar del conde, Barrio Norte, Cooperativa Cehuayo, Florida, Estado de Hidalgo, Gral. Madrazo, Las Cuevitas, Mártires de Tacubaya y Molino Santo. | -46.56% |
|                                                                                                      |           | Miguel Hidalgo (Anxures, Daniel Garza, América, Agricultura, Irrigación, Lomas de Reforma, Lomas de Sotelo y 5 de mayo).                                                    | -56.52% |

**Fuente: Elaboración propia con base en datos de El Sol de México, 2022.**

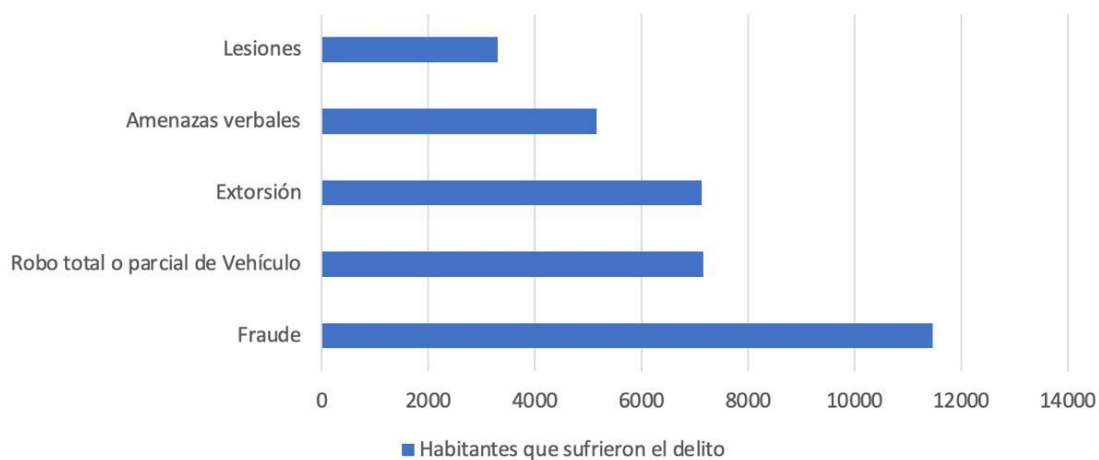
Debo apuntar que las cifras con signo negativo hacen alusión a la reducción de ese delito en la entidad señalada. A pesar de ser menos los delitos, aún seguían siendo las alcaldías con mayor inseguridad; en cambio, las cifras positivas reflejan el porcentaje de aumento de las faltas al código penal.

Prosigamos con los datos del año 2023, comenzando con que el EVIPE (2024) estimó que 10.6 millones de hogares sufrieron algún delito; es un dato similar al 2022, con una cifra de 23 323 víctimas por cada 100 mil habitantes en promedio nacional, sin embargo, para Ciudad de México fueron 32, 497 y, de manera

general, la incidencia delictiva en las personas fue de 52, 723 por cada 100 000 habitantes.

En la siguiente gráfica podemos observar la tasa de delitos con más frecuencia por cada 100 000 habitantes para la población de 18 años y más:

**Gráfica 3. Incidencia delictiva por tipos de delitos**



**Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2024.**

En comparativa con el 2022, todos los delitos anteriores aumentaron, quedando para el primer año mencionado una cantidad en fraudes de 10489, robo total o parcial de vehículo de 5309, extorsión en 6501, amenazas verbales de 3401 y lesiones con 3304 por cada 100 000 habitantes para la población de 18 años en adelante tomando las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024).

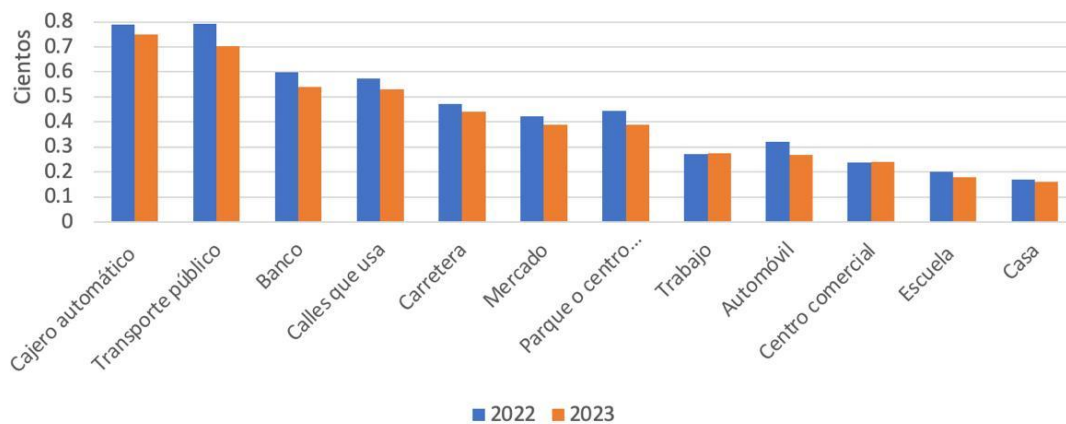
Un dato que me parece relevante de abordar es que en la Ciudad de México se denunció un 10.8% de los delitos para el 2023, cuando en el 2022 la cifra fue del 11.1%; no obstante, una cosa son los delitos y otra que se abra la carpeta de investigación correspondiente y se logre dar con los culpables; en relaciones, estamos hablando de un 64.6% que se acepta para dar seguimiento (INEGI,

2024), casi tres puntos menos que en el 2022. Hay multiplicidad de factores para que el delito no se persiga, pero considero que uno de ellos es lo que cuesta para el gobierno y para el involucrado, además de la desconfianza en el proceso, la pérdida de tiempo y en el fallido sistema judicial.

Dejando los datos duros, pasamos a la percepción de la inseguridad en la entidad en el año mencionado. Es una realidad que para los capitalinos se ha vuelto el tema de la inseguridad es uno de los más preocupantes antes de la escasez de agua, con un 65.9%. Esto lleva a definir que el 64.8 % de las mujeres y el 52.3% de los hombres consideraron que es inseguro vivir en su ciudad (Medrano, 2024).

Asimismo, fuentes oficiales afirmaron que para diciembre de ese año se tuvo el índice de percepción de inseguridad más bajo en el sexenio de López Obrador, reduciéndose 27.6 puntos (Sánchez, 2024). Esto es importante, ya que se podría decir que existe una contradicción los datos, debido a que éstas valoraciones subjetivas no se reflejan en el número total de delitos reportados y mostrados con anterioridad, acabo de evidenciar los números y aumentaron en comparativa con el 2022 ¿Pero la percepción disminuyó? Pensemos en lo expuesto en el marco teórico, la percepción es una decisión que está tomada a partir de las emociones y los estímulos externos que tenemos; es decir, si los medios de comunicación no exponen los delitos ni a las víctimas, en las redes sociales no observó un cambio drástico a la situación y mucho menos escuchó de alguien cercano que haya sido una nueva víctima, entonces puedo concluir que mi entidad es más segura.

Observemos el patrón en el siguiente gráfico:

**Gráfica 4. Población adulta insegura por lugar en junio 2022 y junio 2023.**

. Fuente: Elaboración propia con base en datos de *Encuesta Nacional de Seguridad pública Urbana (ENSU): segundo trimestre 2023 ADIP, 2023*.

Tenemos que analizar que también se transformaron las cifras de las alcaldías más seguras e inseguras, para este año encabezan la lista Iztapalapa, Xochimilco y Gustavo A. Madero. Si lo comparamos con el año pasado, la única nueva en el listado de las más inseguras es Xochimilco. En la siguiente tabla, solo me centraré a mostrar el porcentaje de percepción de éste fenómeno:

**Tabla 2. Alcaldías más inseguras en CDMX, según percepción.**

| Alcaldía       | Porcentaje |
|----------------|------------|
| Iztapalapa     | 75.1%      |
| Xochimilco     | 72.2%      |
| GAM            | 70.9%      |
| Iztacalco      | 68.8%      |
| Tláhuac        | 66.4%      |
| Azcapotzalco   | 63.3%      |
| Álvaro Obregón | 62.4%      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de N +, 2023.

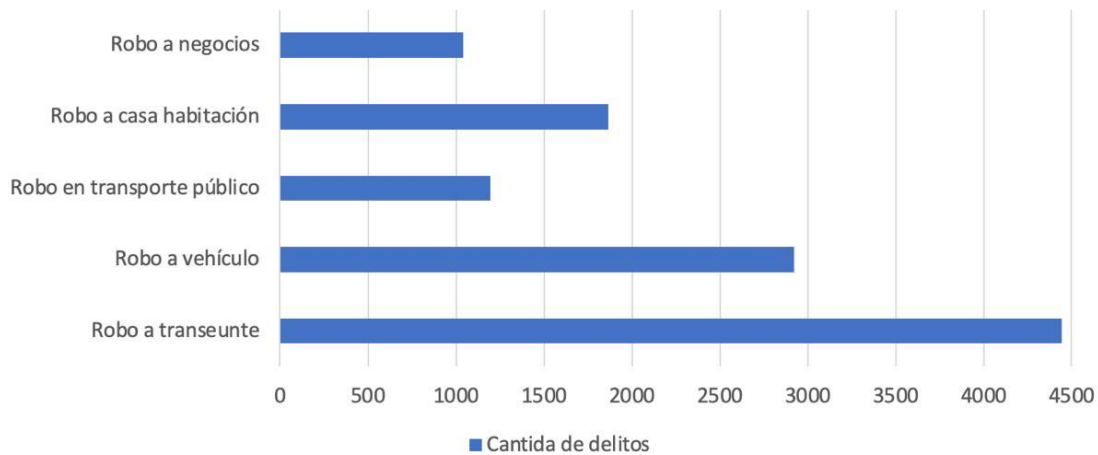
Continuando con estas pruebas empíricas, proseguimos a mostrar las cifras del 2024. En diciembre de ese año, la jefa de Gobierno Clara Brugada aseguró que los delitos de alto impacto disminuyeron, según el Boletín de Prensa del gobierno de la Ciudad de México:

En 2019 se registraron 131 delitos diarios de alto impacto y durante 2024 esta cifra se ubicó en 57; es la cifra más baja desde hace seis años, y esto es muy importante decirlo, tenemos las cifras más bajas de delitos de alto impacto en general en la Ciudad de México desde hace seis años; esto significó también disminuir la violencia en esta ciudad. (Secretaría de Gobierno CDMX, 2024, párr. 3)

Para los homicidios, el promedio es de dos diarios y, en cuanto a los feminicidios, en 13 de 16 casos se detuvo a los responsables. Por casos, podemos afirmar que marzo fue el mes con menos delitos de alto impacto y carpetas de investigación registradas desde el 2015 con tan solo 24 mil 494. Entre enero y marzo, la Ciudad de México ocupó el décimo lugar a nivel nacional con 278 por cada 100 000 habitantes (Guerrero, 2024).

En cuanto al tipo de delitos, los más registrados son los siguientes:

**Gráfica 5. Registros más altos por delito**



**Fuente: Elaboración propia con base en datos de Toribio, 2024.**

Por otro lado, tenemos un reporte de aumento de delitos graves en la Ciudad de México en el primer semestre del 2024 que no coinciden con las cifras oficiales otorgadas por la actual jefa de gobierno. El homicidio doloso subió de 455 a 477 de enero a julio y el robo de motocicletas incrementó un 38% con 1775 reportes; el narcomenudeo registró 2890 denuncias y las extorsiones pasaron de 280 el año pasado a 292 en el periodo estudiado (Contreras, 2024). Tomemos en cuenta, que estos datos son tomados de fuentes pertenecientes a medios de comunicación que se basan en estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ahora bien, las alcaldías con mayor índices de delincuencia en este año según ADN 40 (2024) fueron:

**Tabla 3. Alcaldías más inseguras.**

| Alcaldía              | Índice |
|-----------------------|--------|
| <b>Cuauhtémoc</b>     | 567.2  |
| <b>Miguel Hidalgo</b> | 339.8  |
| <b>Coyoacán</b>       | 330.6  |
| <b>Benito Juárez</b>  | 326.0  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ADN 40, 2024.

Recordemos lo que hemos puntualizado, estas cifras a pesar de ser retomadas de medios de comunicación basados en fuentes demográficas como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pueden ser exclusivas de los registros de las denuncias que se realizan en los Ministerios Públicos, si la gente no denuncia, no forma parte de las estadísticas. Según Martín Batres, la percepción de la inseguridad en Ciudad de México descendió a 51.5%, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024). Sin embargo, éstos números no necesariamente tienen que ser iguales a la percepción de la inseguridad en las alcaldías y esa información si tuvo un cambio drástico como lo podemos ver en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Alcaldías con mayor percepción de Inseguridad 2024**

| Alcaldías             | Porcentaje |
|-----------------------|------------|
| <b>Xochimilco</b>     | 72.6%      |
| <b>Iztapalapa</b>     | 68.7%      |
| <b>Álvaro Obregón</b> | 66.2%      |
| <b>Iztacalco</b>      | 63.5%      |
| <b>Tlalpan</b>        | 63.2%      |
| <b>GAM</b>            | 61.2%      |
| <b>Tláhuac</b>        | 60.6%      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2025.

Con estas cifras podemos observar que los índices de inseguridad fluctúan entre las cifras oficiales y las no oficiales, sin embargo, los índices de percepción de la inseguridad también son cambiantes desde las alcaldías, hasta momentos temporales, pero podemos definir que han ido en aumento por lo menos éste último año.

## VIII. Conclusiones

Para concluir, podemos afirmar que las cifras oficiales no siempre coinciden con las de la realidad. Existen muchas instituciones privadas y públicas que se dedican a realizar estadísticas de todo tipo, en este caso nos hemos centrado en las de la inseguridad y su percepción por parte de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Por lo tanto, podemos afirmar que para el año 2022, según el gobierno capitalino de esa época, hubo disminución del 46.5% los delitos graves como el homicidio doloso que disminuyó el 44%, el robo a vehículo sin violencia al 47% y con violencia al 62%; el asalto a conductor o pasajero de vehículo fue del 67%, porcentaje menor que años anteriores, al igual que negocio con violencia al 61%, entre otros, (Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 2022). Establecieron que estos números se lograron gracias a las estrategias implementadas con la guardia nacional y la fiscalía.

Sin embargo, fuentes secundarias y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), afirman que aumentó el número de víctimas en hogares por cada cien mil habitantes, teniendo un total de 31876; los delitos más comunes fueron: robo, asalto en calle o transporte público.

En el caso de la percepción de la inseguridad, se tuvo un porcentaje muy alto, más del 80% de los capitalinos se sienten no seguros, siendo los de Xochimilco los que más miedo tienen. A pesar de ello, esta no es la alcaldía más insegura (cabe señalar que dentro de los indicadores que se mostraron en la investigación hay números negativos porque tuvieron una reducción) Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero fueron las más altas comparando crímenes importantes, homicidio doloso y robo de vehículos en este mismo año.

Para el 2023, tenemos cifras de delito en hogares de 32, 497 por cada cien mil habitantes, pero en cuanto a las personas que han sufrido de manera individual

ésto son 52, 723 por cada 100 000 habitantes. Podemos observar que del 2022 a este año hubo una ligera alza de familias que sufrieron algún crimen. En cuanto a la sensación de la problemática, según cifras oficiales, ésta disminuyó más de un 20% lo que representa la tasa más baja desde el mandato de López Obrador. A su vez, podemos analizar las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y ver que se redujo el porcentaje a un 75.1% y en 72.2% , pero en las alcaldías de Iztapalapa y Xochimilco. También se registra una disminución de lugares inseguros del 2022 al 2023, no obstante, los índices que subieron en el primer semestre de estos años fueron los centros comerciales y el trabajo, ya que en estos dos las personas se sienten más inseguras en comparativa con una temporalidad pasada.

Para el 2024, Según la actual jefa de gobierno Clara Brugada, se presentaron 57 delitos de alto impacto diarios, cifra más baja desde hace seis años. No obstante, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nos dicen que los datos aumentaron de 455 a 477 homicidios dolosos de enero a julio, es una diferencia exponencial, para nada se acercan los datos oficiales a la realidad. También las alcaldías más inseguras cambiaron desde el año 2023 siendo Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Benito Juárez las más peligrosas. Aunque no fueron las mismas en cuanto a percepción de inseguridad, ya que el primer lugar en ello lo tiene Xochimilco, seguido de Iztapalapa, Álvaro Obregón e Iztacalco.

Como pudimos analizar, no coinciden en ninguno de los años estudiados las cifras oficiales con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ni de medios secundarios, ello forma parte de una estrategia política para no evidenciar las fallas en sus gobiernos en esta materia. También pudimos observar que desde el 2022 ha incrementado paulatinamente el crimen en la Ciudad, teniendo una variación fluctuante en las alcaldías más inseguras y con

más miedo a esta problemática, siempre podemos ver en los primeros lugares a Iztapalapa, Xochimilco y Gustavo A. Madero.

Ahora bien, es necesario entender que existen muchos factores para que esta inseguridad crezca y que sea continua en ciertos lugares. Podemos afirmar que la pobreza, alcoholismo, drogadicción, malos asentamientos y falta de oportunidades son un foco de violencia dentro y fuera de la entidad, (González, 2025):

De acuerdo con la actualización del Índice de Desarrollo Social realizado por el Consejo de Evaluación (Evalúa), las alcaldías con mayor pobreza son Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, que cuentan con 73, 39 y 31 por ciento de sus manzanas en los niveles más bajos, respectivamente.

En esta situación también se encuentran Iztapalapa y La Magdalena Contreras, con 29 y 26 por ciento de sus manzanas en los grados más bajos de desarrollo social. (párrs. 2-3)

Las autoridades deben de poner atención a este tipo de factores porque parte de la problemática se deriva de ellos. Los programas sociales ayudan momentáneamente; se requiere infraestructura y una política más profunda para mejora de empleos y calidad de vida en tales entidades, incluídos mejores planes de educación en otras demarcaciones que aparecen con altos índices de inseguridad, pero que no son de las más pobres.

Esperemos que con las inversiones que está haciendo esta nueva administración capitalina se logren ver resultados verdaderos y confiables, ya que el gobierno central destinó mil 29 millones 403 mil 72 pesos, y 103 a las demarcaciones, que asignaron un monto de 450 millones 55 mil 599 pesos (González, 2025).

Por otra parte, el analizar éstas cifras nos sirven para profundizar en el análisis causal de este fenómeno y así poder evitar que los delitos sigan en aumento exponencial y que se erradique de raíz el problema o lo mayor posible porque

desde los años noventas las propuestas no han sido eficaces por parte de las autoridades capitalinas.

## Posibles soluciones

Para establecer en este apartado las posibles soluciones al conflicto del aumento de la inseguridad y de su percepción en la ciudadanía capitalina, es importante tener presente que es una problemática muy compleja, multifactorial que ha sido innata a la creación de las normas en las sociedades humanas. Desde el ámbito antropológico, existen elementos propios del ser humano que los llevan a satisfacer todo tipo de necesidades, desde las fisiológicas hasta las de autorrealización como lo establece Maslow. Ello provoca que se logren, en algunas ocasiones, bajo cualquier costo.

Durante muchos años se han establecido diversas estrategias para disminuir la delincuencia en todas las zonas geográficas, desde la creación de penas más severas hasta el tratar de erradicar problemas sociales como la pobreza, la falta de educación, el desempleo, los problemas económicos como la inflación, el déficit, un decrecimiento en el PIB, entre otros. Sin embargo, de acuerdo a algunos autores, la severidad en las penas no necesariamente erradica los crímenes. Martens (2024) propone que los delitos sean sumamente analizados para poder establecer una certeza en el castigo porque la represión no es la solución. Así que esa es la primera posible solución, ¿realmente es necesario confinar a mucha gente en un centro de readaptación social sin tomar en cuenta su crimen?, propongamos castigos de acuerdo a las faltas cometidas que corrijan la conducta y sean modelo para otras personas que traten de imitarlas, solo así se podrá concientizar a los individuos de no cometerlos.

Bajo el mismo tenor, la elaboración de una política de seguridad integral ayudará para solucionar ambas problemáticas, ya que implica la interacción de personas e

instituciones de distintas instancias y saberes. Precisa de una coordinación estratégica que tienda a la satisfacción y bienestar de la población (Martens, 2024). Se debe de crear un análisis profundo no sólo para establecer sanciones adecuadas, sino establecer estrategias que consideren el contexto de cada alcaldía, sus habitantes, necesidades y prioridades de manera personalizada; no simplemente ser impuesta por los círculos de poder que difícilmente conocen éstas características .

Para lograrlo, se requiere de un diagnóstico participativo de las necesidades de seguridad de la zona porque éstas varían según el área rural o urbana, periferias o centros, y de acuerdo a las experiencias cotidianas de la población, pensemos que la Ciudad de México cuenta con multiplicidad de realidades, Milpa Alta es un centro rural dentro de una urbe y no cuenta con las mismas condiciones que el centro de la capital. En algunas ocasiones, las problemáticas pueden ser resueltas de manera simple como en la construcción de obras de infraestructura recreativa segura, aunque otras pueden ser más complejas de identificar cómo las soluciones al machismo, homofobia, violencia doméstica y hasta enfermedades mentales graves como sociopatías y psicopatías. Para ello, es necesario este examen de valoración previa; no podemos tratar todas las enfermedades con el mismo medicamento, aunque todas ellas nos lleven a la muerte.

Por otra parte, la prevención del delito también es importante. Considero que es la que más se ha abordado a lo largo de muchos gobiernos, pero aquí yo apuntaría a no solo en pensar el castigo correcto, sino tener certeza en él, es decir, que los ciudadanos estén conscientes y conozcan las reprimendas y, también, que la justicia sea clara, precisa y para todos. Ello conlleva a una transformación completa y compleja no solo del poder judicial y quienes lo integran sino de la sociedad completa para erradicar verdaderamente la corrupción y el nepotismo.

Las altas cifras de delincuencia nos llevan a reflexionar acerca de invertir en programas diagnóstico, a partir de ello, crear estrategias y planes para atacar las

necesidades de la población de acuerdo a su contexto individual, no son suficientes los botones de pánico, ni las cámaras del C4 y el alertar es importante, pero más importante es que haya respuesta a cualquier llamado y que la ciudadanía observe que se aplica la justicia para cualquier persona sin importar su estatus social, parentesco o dinero que tenga.

Algo que considero importante como posible solución y que se está llevando a cabo por parte de la actual mandataria Clara Brugada es que para el presente año:

aumentará el salario y mejorará las prestaciones a policías, además de iniciar la construcción del Hospital de la Policía. Se dotará de mejores herramientas tecnológicas a la SSC y a la Policía de Investigación de la FGJCDMX; se incrementará el número de cuadrantes para profundizar la Policía de Proximidad y avanzar en la seguridad de las mujeres y de los ciudadanos; presentará reformas para trabajar en un nuevo modelo de justicia cívica y la Ciudad de México se transformará en “la más videovigilada e iluminada” de América Latina. (Secretaría de Gobierno CDMX, 2024, párr. 3)

Insisto, esto será un gran paso si es que la llamada de emergencia se responde de manera certera; el mejorar las condiciones de los policías será un granito de arena para erradicar la corrupción que aqueja a la metrópoli y que da cabida a la inseguridad. Todas éstas son ideas que darían pie a nuevos modelos de solución para la inseguridad, no obstante, si mejoras esa problemática ya no habrá difusión de malas noticias y los índices de percepción descenderán.

## IX. Bibliografía

- Arroyo M. (2005). *Frente al delito: Percepción de la inseguridad en los habitantes de la Ciudad de México* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
<https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000344523/3/0344523.pdf>
- Bastién, M. & Grabinsky, J. (2023, 24 de abril). CDMX: disminuciones en percepción de inseguridad no reflejan cambios en la incidencia delictiva. *Animal político*.  
<https://animalpolitico.com/analisis/invitados/cdmx-disminuciones-en-percepcion-de-inseguridad-no-reflejan-cambios-en-incidencia-delictiva>
- Calderón, A. (2015). *Teoría del delito y juicio oral*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Carreón, J. & García, C. (2013, diciembre). Teorías de la seguridad y percepción del delito. *Margen*, (71), 1-16.  
<https://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf>
- Congreso de la Unión. (2013). *Ley General de Víctimas*. Diario oficial de la Federación del 01 de abril del 2024.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Contreras, J. (2024, 6 de septiembre). Estos son los cuatro delitos que aumentaron este 2024 en la CDMX y el EDOMEX. *Infobae*.  
<https://www.infobae.com/mexico/2024/09/06/estos-son-los-cuatro-delitos-que-aumentaron-este-2024-en-la-cdmx-y-el-edomex/>
- Curbet, J. (2008). La Ciudad: el hábitat de la (in) seguridad en I. Ortiz de Urbina y

- S. Ponce (coords). En *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional* (pp. 23-48). Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Domènec, M. & González- Cantón C. (2014). The homo economicus model. En *Human Foundations of Management* (pp. 9-29). IESE Business Collection. Palgrave Macmillan. 10.1057/9781137462619\_2
- El Sol de México. (2022, 29 de marzo). ¿Cuáles son las alcaldías más inseguras de la CDMX?. *El sol de México*. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/inseguridad-en-la-cdmx-cuales-son-las-colonias-donde-ocurren-mas-asaltos-16391518>
- Encuesta Nacional de Seguridad pública Urbana (ENSU): segundo trimestre 2023 ADIP*. (2023). Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Banner/EncuestaNacionalSP.pdf>
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (2022, enero-diciembre). *Incidencia delictiva en la ciudad de México*. [Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México]. <https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictivas>
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. (s.f). *¿Qué es la seguridad humana?*. ONU. Consultado el 22 de febrero del 2025. <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>
- Garzón, D. (2019). Percepción de seguridad ciudadana y desarrollo: estudio de Bogotá (2019). *Universidad de los Andes*. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/87e4df43-e34a-4ed4-9d4f-74e22e2f1da5/content#:~:text=La%20percepci%C3%B3n%20de%20la%20seguridad,%2C%20como%20en%20las%20ciudades..>

Gobierno de la Ciudad de México. (2023, 20 de enero). Disminuyen 46.5% delitos de alto impacto. Portal de Gobierno de la CDMX.. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/disminuyen-46-5-delitos-de-alto-impacto/>

Gobierno de la Ciudad de México. (2024, 26 de julio). Tenemos el nivel más bajo de percepción de inseguridad en la Ciudad de México. Portal de Gobierno de la CDMX. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/tenemos-el-nivel-mas-bajo-de-percepcion-de-inseguridad-en-la-ciudad-de-mexico/>

González, R. (2025, 8 de enero). Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, las alcaldías con mayor pobreza: Evalúa. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/08/capital/028n1cap#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20actualizaci%C3%B3n,los%20niveles%20m%C3%A1s%20bajos%2C%20respectivamente>

Guerrero, S. (2024, 16 de abril). *Es marzo 2024 el de menos delitos en el país, revela DISI del Consejo Ciudadano*. Consejo Ciudadano Ciudad de México. <https://consejociudadanomx.org/contenido/es-marzo-2024-el-de-menos-delitos-en-el-pais-revela-disi-del-consejo-ciudadano>

Iglesias, A. (2010). La planificación estratégica como instrumento de gestión pública en el gobierno local: análisis de caso. *Cuadernos de gestión*, 10, 101-120.

Instituto Nacional Electoral (INE). (s.f.). Concepto de víctimas y sus tipos. *Guía para la prevención, atención y sanción de la violencia política contra de las mujeres por razón de género del Instituto Nacional Electoral*. [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/Guia\\_Preencion\\_Violencia\\_Politica\\_Texto\\_9.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/Guia_Preencion_Violencia_Politica_Texto_9.pdf)

Instituto Nacional Electoral (INE). (2022, 18 de octubre). *Encuesta nacional de seguridad pública urbana Tercer trimestre de 2022*.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_10.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023, 18 de octubre). *Encuesta nacional de seguridad pública urbana Tercer trimestre de 2022*.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023\\_cdmx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_cdmx.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024, 18 de enero). *Encuesta nacional de seguridad pública urbana*.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2025\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2025_01.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025, 23 de enero). *Encuesta nacional de seguridad pública urbana*.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU2025\\_01\\_RR.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU2025_01_RR.pdf)

Jasso, C. (2013, julio-diciembre). Percepción de inseguridad en México. *Revista mexicana de opinión pública*, (15), 13-29.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-49112013000200013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112013000200013&lng=es&tlng=es)

Lezama, E. (2019, 4 de agosto). Breve historia del crimen en la CDMX. *El universal*.  
<https://www.eluniversal.com.mx/emilio-lezama/breve-historia-del-crimen-en-la-cdmx/>

Martens, J. (2014). *Conceptos claves para el análisis de la inseguridad: mitos y realidades*. SERPAJPY.  
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/7523>

Medrano D. (2024, 18 de enero ). Esta es la alcaldía de la CDMX en la que se percibe mayor inseguridad. *Infobae*.  
<https://www.infobae.com/mexico/2024/01/19/esta-es-la-alcaldia-de-cdmx-en-la-que-se-percibe-mayor-inseguridad/>

N+ (2023, 20 de julio). ¿Cuáles son las alcaldías en CDMX más inseguras según el INEGI?. *N+*.  
<https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/inegi-cuales-son-las-alcaldias-mas-inseguras-en-cdmx-2023/>

Navarrete, S. (2023, 14 de septiembre). Incidencia delictiva en CDMX se mantuvo en 2022, pese a esfuerzos en seguridad. *Expansión política*.  
<https://politica.expansion.mx/cdmx/2023/09/14/incidencia-delictiva-en-cdmx-se-mantuvo-en-2022-pese-a-esfuerzos-en-seguridad>

Obrador F. (1992). Análisis del concepto de seguridad. *Cuadernos de estrategia*, (49), 25-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2774501>

ONU Habitat (2018, 28 de noviembre). *Violencia e inseguridad en las ciudades*. ONU-HABITAT.  
<https://onu-habitat.org/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

Ortega, C. (s.f.). *Análisis comparativo: Qué es y cómo se realiza*. Question pro.  
<https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-comparativo/>

Poder Ejecutivo Federal. (1931, 14 de agosto). *Código Penal Federal*. Diario oficial de la Federación del 07 de junio del 2024.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

Poder Judicial del Estado de Michoacán (s.f.). *El delito*. Biblioteca-artículos electrónicos.  
<https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/tribunalm/biblioteca/almadela/>

Cap2.htm#:~:text=El%20acto%2C%20es%20el%20comportamiento,y%20%C3%A9ste%20deja%20de%20hacerla

Polaino Navarrete, M. y Polaino-Orts, M. (2013, julio-diciembre). Teoría general del crimen internacional: una exposición programática de su previsión en el estatuto de Roma. *Revista de la facultad de derecho de México*, 63 (260), 435-464. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/60713>

Rojas O. (2012, enero-junio ). Pablo Picatto, Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931. *Estudios de historia moderna y contemporánea*, (43) , 188-194.

Santiago, D. (2022, 9 de septiembre). En CDMX, 8 de cada 10 habitantes se sienten inseguros, según encuestas del INEGI. *Expansión política*. <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/09/09/en-cdmx-8-de-cada-10-habitantes-se-sienten-inseguros-segun-encuesta-del-inegi>

Sánchez, F. (2024, 10 de enero). Diciembre de 2023, el mes con la percepción de inseguridad más baja en CDMX: Batres. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diciembre-de-2023-el-mes-con-la-percepcion-de-inseguridad-mas-baja-en-cdmx-batres/>

Secretaría de Gobierno CDMX. (2024, 16 de diciembre). *Ciudad de México, en el nivel más bajo de delitos de alto impacto de los últimos seis años: Jefa de gobierno Clara Brugada* [Boletín de Prensa]. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/BOL-SECGOB-2024#:~:text=%E2%80%9CEn%202019%20se%20registraron%20131,seis%20a%C3%B1os%3B%20esto%20signific%C3%B3%20tambi%C3%A9n>

Toribio, Y. (2024, 30 agosto). No es Iztapalapa: Revelan cuál es la alcaldía más insegura de CDMX, según estudio. *ADN* 40.

<https://www.adn40.mx/ciudad/cual-la-alcaldia-mas-insegura-de-cdmx-en-20>

24

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite

Partido Acción Nacional en la Ciudad de México

Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.